PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 7772

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDA A LOS CONTRATOS MAG N° 37/2012, SUSCRIPTO CON LA FIRMA FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., Y MAG N° 52/2012, SUSCRIPTO CON LA FIRMA MOLMAN S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y DE FERRETERÍA", INICIADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 04/2012.

Asunción, 16 de noviembre de 2012

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al Llamado "Adquisición de Herramientas Menores y de Ferretería", iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 04/2012, a los efectos de elevar a consideración del Señor Ministro la solicitud de Ampliación del Contrato N° 37/2012, suscripto con la Firma **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**, y el Contrato MAG N° 52/2012, suscripto con la Firma **MOLMAN S.A.**, conforme a la planilla que se adjunta al expediente, en observancia a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", vía Resolución Ministerial, (Exp. N° 30922/2012), y

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la necesidad de promulgar la Resolución Ministerial que: **a)** Autorice la suscripción de una Adenda al Contrato N° 37/2012, suscripto con la Firma **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**, por el valor de Gs. 33.903.830 (Guaraníes treinta y tres millones novecientos tres mil ochocientos treinta) IVA incluido, y Contrato MAG N° 52/2012, suscripto con la Firma **MOLMAN S.A.**, por el valor de Gs. 13.039.600 (Guaraníes trece millones treinta y nueve mil seiscientos) IVA incluido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Autorízase a la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, la suscripción de una Adenda a fin de ampliar el Contrato N° 37/2012, suscripto con la Firma **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**, por el valor de Gs. 33.903.830 (Guaraníes treinta y tres millones novecientos tres mil ochocientos treinta) IVA incluido, y Contrato MAG N° 52/2012, suscripto con la Firma **MOLMAN S.A.**, por el valor de Gs. 13.039.600 (Guaraníes trece millones treinta y nueve mil seiscientos) IVA incluido, en el marco del Llamado "Adquisición de Herramientas Menores y de Ferretería", iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 04/2012.

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem